Zapopan, Jalisco siendo las 10:26 horas del día 23 de diciembre de 2016, en las instalaciones de la Ante Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Representante.

Regidora representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Lic. Oscar Ramírez Castellanos.

Titular.

Nos envió un comunicado ofreciendo disculpas por su ausencia.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.

C. Erika Eugenia Félix Ángeles.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva.

Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.

Lic. Michelle Leaño Aceves.

Titular.

Tesorería Municipal.

Mtro. Luis García Sotelo.

Titular.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

Lic. Alfonso Tostado González.

Titular.

Representante del Consejo de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Lic. Carlos Zelayaran Rocha.

Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contraloría Ciudadana.

Lic. Cesar Alejandro Hernández Álvarez.

Suplente.

Secretario Ejecutivo.

Director de Adquisiciones.

Lic. Agustín Ramírez Aldana.

Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:27 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Para desahogar esta VIGÉSIMA TERCERA sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, me permito proponer el siguiente Orden del Día, de conformidad con el artículo 25° del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Agenda de Trabajo:
   1. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios, para su aprobación.
6. Asuntos varios.

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior.** Referente a la lectura y en su caso aprobación de la acta correspondiente a la sesión 21 Ordinaria, celebrada el día 2 de diciembre del 2016, de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo antes mencionado el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por habérseles entregado con antelación para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior llevada a cabo el día 02 de diciembre del 2016, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo.**

1. **Presentación de cuadros de bienes o servicios, para su aprobación.**

Cuadro número **01.23.2016**, de la requisición **2016.0.3669,** de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Mejoramiento Urbano, a través de la cual solicitan material necesario para la rehabilitación y mantenimiento de malla ciclónica, juegos, bancas, kioscos, así como la rehabilitación de malla ciclónica de canales a cielo abierto.

La partida 37, se adjudica al proveedor Aceros y Complementos Constructivos, S.A. de C.V. (diferencia total de $62.64 pesos, I.V.A. incluido).

Las siguientes partidas no se ponen a consideración debido a que no presentan comparativo: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33 y 34.

La partida 36, no se pone a consideración debido a que no presenta cotización.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Aceros y Complementos Constructivos S.A. de C.V. por un monto de $227,102.93 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **01.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Aceros y Complementos Constructivos S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

Cuadro número **02.23.2016**, de la requisición **2016.0.3110,** de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad / Dirección de Medio Ambiente, a través de la cual solicitan un remolque camabaja para el traslado del Bobcat en saneamiento de áreas naturales.

El proveedor que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Cristina Jaime Zúñiga, por un monto de $307,400.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **02.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Cristina Jaime Zúñiga,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

Cuadro número **03.23.2016**, de la requisición **2016.0.3613,** de la Comisaría General de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan un remolque para traslado de equinos: de 6 plazas, con jalón tipo cuello de ganso, tipo profesional de alta resistencia, techado, con pintura y diseño de acuerdo a la imagen de la corporación.

Recursos Federales FORTASEG 2016.

La Dependencia recomienda no tomar en cuenta la propuesta del proveedor Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A. de C.V.; se adjunta el oficio C.G./6006/2016, signado por el Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Pública.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

**Ingeniería Metálica y Maquinaría Mexicana S.A. de C.V. por un monto de $349,650.01 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **03.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Ingeniería Metálica y Maquinaría Mexicana S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **04.23.2016**, de la requisición **2016.0.3789** de la Comisaría General de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan 286 metros de reja de acero estilo europeo, fija en medidas de 1x2 metros, fabricada de alambrado de acero galvanizado calibre 6”, pintura horneada color blanco, postes cuadrados de 2.5 pulgadas, calibre 14, galvanizado.

Recursos Federales FORTASEG 2016.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Aceros y Complementos Constructivos S.A. de C.V. por un monto de $167,041.16 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta Presidente ¿esta reja donde se va a usar? ¿Dónde vamos a usar la reja no saben?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta podemos ¿si están de acuerdo darle el uso de la voz al Comisario? Nos apoya con el tema este.

Aprobado por unanimidad de votos

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, pregunta ¿Dónde se va a poner la reja?

El Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Pública, comenta es para el programa Jóvenes en Riesgo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿es en una colonia?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta colonia Santa Ana Tepetitlán y el Colli.

El Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Pública, comenta son las colonias en donde se va a trabajar ese programa.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ahí se va a poner la reja ¿en áreas verdes o qué?

El Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Pública, comenta sí.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **04.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Aceros y Complementos Constructivos S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

Cuadro número **05.23.2016**, de la requisición **2016.0.3648,** de la Comisaría General de Seguridad Pública, a través de la cual solicitan 14 piezas de videoproyector para el equipamiento de las aulas de instrucción en la Academia de Policía.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Equipos Educacionales Qomo S.A. de C.V. por un monto de $243,437.60 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **05.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Equipos Educacionales Qomo S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

Cuadro número **06.23.2016**, de la requisición **2016.0.2850,** de la Coordinación General de Servicios Municipales/Dirección de Aseo Público, a través de la cual solicitan:

**Partida 1**: 5 Pick Up 4x2 de 6 velocidades, motor a gasolina, potencia HP 158, dirección hidráulica.

**Partida 2:** 3 Pick Up 4 cilindros, transmisión manual, 6 velocidades.

**Partida 3:** 1 Sedan 4 puertas, motor de 1.6 litros, 4 cilindros, frenos ABS, bolsas de aire.

Las partidas 1 y 2, no se ponen a consideración debido a que no presentan comparativo.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Camarena Automotriz de Occidente S.A. de C.V. por un monto de $194,700.00 pesos, incluye I.V.A.**

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta una pregunta ¿para qué se va usar este sedan?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta son para los supervisores y notificadores de Aseo Público hace me comenta el Director de Aseo que de hecho lo invite a estar en esta sesión pero pues cuestiones de prioridad en el trabajo no alcanzo a llegar me comenta que son para notificadores y supervisores y que hace más de 10 años no se han adquirido vehículos de hecho por ahí me mando algunas fotografías de los sedanes que tienen actualmente prácticamente en desecho, e son unos Tsurus y la gente que está haciendo esa supervisión ahorita está teniendo que utilizar camionetitas pick up estaquitas que son para obviamente para otras emergencias de recolección de basura y están teniendo que hacer esa labor ahí por eso es que los están solicitando.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta una pregunta tenemos en el cuadro número 6 y en el cuadro número 7 que veremos a continuación solicitudes de adquisiciones por parte de la Dirección de Aseo Público pero prácticamente lo mismo lo que no se es porque se partieron en dos requisiciones y además yo propondría a esta mesa que pudiéramos adjudicar o que se permitiera la compra del sedan más bajo en los dos casos están pidiendo un vehículo tipo sedan nada más que uno cuesta $194,700.00 pesos y otro cuesta $164,583.00 pesos si lo que se ocupa es para el mismo trabajo que optáramos por comprar dos vehículos de $164,583.00 pesos y no uno de otro y otro y lo que no entiendo es porque dividimos las pick ups si pudiera haber sido una requisición.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo coincido con el Regidor Marconi debería de ser irse los dos al más barato es para la misma dependencia mismas especificaciones no tendríamos por qué comprar uno más caro.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si vale la pena pensar si es el más barato o no porque a mí me da la impresión que son dos carros diferentes lo que si vale la pena es que si tengan bolsas de aire porque no debemos comprar sin bolsas de aire.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta uno si y el otro no.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pero lo que pasa es que yo estoy viendo en el cuadro es que dice Dodge no dice fiesta aquí, está hablando de eso lo que está diciendo el Regidor Marconi que este vale $194,000.00 pesos y el Figo vale $164,000.00 pesos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta Presidente aquí tenemos las dos invitaciones y tienen exactamente lo mismo no hay diferencia.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el problema fue de él que cotizo.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta la pregunta es ¿si el sedán figo tiene bolsas de aire?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la dependencia primero por haberlo hecho por separado porque lo más fácil hubiera sido hacerlo en una sola requisición y al dividirlo provocó precisamente que el mismo proveedor.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿el más económico trae bolsas de aire?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta el que dice $164,000.00 pesos, no es que es un carro diferente, el problema es que es un carro diferente no es el mismo carro.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por eso pero son sedán.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta estoy de acuerdo yo nada más pido que sea el mismo carro y que tenga bolsas de aire y ya.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta claro y con bolsas de aire.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta es que no viene en las especificaciones el tema de las bolsas de aire y pide exactamente textualmente lo mismo.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta totalmente de acuerdo nada más yo te digo si ese que vale 164 no trae bolsas de aire.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta como vamos a saber si tiene bolsas de aire.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta eso es lo que tendríamos nada más porque ver si vale la pena que tengan esa protección es lo mínimo que le podemos pedir.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y que lo hagan en una sola adquisición le sale más barato comprar 8.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no podríamos ver que trae el sedán.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si oye no podemos ver la especificación de este de 164.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta por eso hay que ver, por eso ¿Cuál es el más económico con bolsas de aire?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta es un recurso Municipal ¿no?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si pero tiene presupuesto asignado y si no te lo gastas (inaudible) se convierte en un remanente.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta aprobemos comprar el más barato.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta exactamente.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta aja pero que tenga bolsas de aire, que se apruebe comprar el figo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta con las mimas especificaciones en cada uno.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en este cuadro.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que sea el más barato.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que es el cuadro 6, en el cuadro 6 ganaría un Dodge visión si trae bolsas de aire.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿Cuál?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si trae bolsas de aire.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta y ¿Cuánto vale?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y ese sale.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta 194.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta $194,700.00 pesos incluyendo I.V.A. y luego en el cuadro siguiente gana un Ford Figo y ese déjame ver si trae bolsas de aire el Ford Figo que ganaría en esta no trae bolsas de aire que ganaría aca y ese cuesta $164,583.00 pesos o sea casi $30,000.00 pesos menos porque no trae bolsas de aire.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si trae bolsas de aire.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el visión sí.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no el figo.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si trae bolsas.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta él visión sí.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿no? el figo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta el figo sedán.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que aquí no lo especifico este es Ford figo impulse.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si es ese.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a ok vamos asignándolo al más barato porque al fin es un sedán.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta exactamente y para el mismo fin.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta entonces no necesitamos especificaciones más que eso las bolsas de aire y la seguridad.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿trae aire acondicionado?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la comisión tiene la facultad de, está solicitando la requisición la dependencia está solicitando un sedán con x características ¿Por qué hizo dos requisiciones? Lo que requieren es el sedán entonces obviamente hay dos requisiciones hay dos propuestas que aquí la facultad de la comisión podemos asignar que sea la más económica.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta está muy claro la requisición es por un sedán pues hay que darle su sedán.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿pero a quien se le va a modificar? Por eso pero si aquí se decide que se le asigne al ganador.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ese no es problema su tema es el sistema porque al generar la orden de compra se genera lo que subieron.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta vemos con sistemas.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta Presidente y aquí no se puede manejar como ampliación y bajar la otra propuesta.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta si se puede esa es una facultad de la comisión.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta más bien es cosa del sistema.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta dar de baja esta y ampliar la otra.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a esta le pones dos figos un figo en una y un figo en otra, que se decline la de Dodge visión que es $30,000.00 pesos más cara.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta así es.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta el cuadro 6 se baja y en el 7 se amplia de una compra a dos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta exactamente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿Quién es el proveedor? Es el mismo Jiménez Automotriz.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta es el mismo Camarena.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no el figo es Jiménez.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si el figo es Jiménez.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se baja el cuadro 6 se declina y el cuadro 7 se amplía en vez de uno a dos carros figo, en el cuadro 7 viene también una pick up no lo eh leído pero si quieres declinamos el 6 y leo el 7.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pero ponlo a votación por favor, declina el cuadro 6

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero en el cuadro 6 vienen unas pick ups también.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero esas no salieron no se compran no hubo comparativo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a ok correcto entonces ¿si están de acuerdo declinamos el cuadro 6 y lo ampliamos en el cuadro 7?

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **07.23.2016**, de la requisición **2016.0.2851,** de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Aseo Público, a través de la cual solicitan:

**Partida 1**: 2 Pick Up 4x2 de 6 velocidades, motor a gasolina, potencia HP 158, dirección hidráulica.

**Partida 2:** 1 vehículo tipo sedán se ampliara a dos vehículos debido a que se declinó el cuadro número 6.

**Partida 3:** 1 Pick Up motor 3.5, 6 velocidades T1/VCT, 282 HP, 253 LB. PIE, bolsas de aire, transmisión automática con select shict.

La partida 1 no se pone a consideración debido a que no presenta comparativo.

El proveedor que cotiza más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Jiménez Automotriz S.A. de C.V. por un monto de $ 164,583.99 pesos por unidad, incluye I.V.A. aquí serán dos unidades (Partida 2).**

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta nada más canta el monto que quedaría en esto.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si voy, quedarían $329,167.98.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta esa partida sería de 300 ¿qué?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta $329,167.98.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta me lo repite por favor.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta $329,167.98 por dos vehículos sedán y.

**Camarena Automotriz de Occidente S.A. de C.V. por un monto de $375,500.00 pesos, incluye I.V.A. (Partida 3)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **07.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Jiménez Automotriz S.A. de C.V. y Camarena Automotriz de Occidente S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **08.23.2016**, de la requisición **2016.0.3825** de la Comisaría General de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan 14 piezas de motocicleta tipo Off Road de 450 CC, modelo 2017 de alto rendimiento, adaptada y equipada como moto-patrulla, defensa delantera con sujeción a 3 puntos, con balizamiento de acuerdo al “Manual de Identidad FORTASEG 2016”, con compartimiento para radio y casco incluido.

Recursos Federales FORTASEG 2016.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Motormex de Michoacán S.A. de C.V. por un monto de $2´491,860.08 incluye I.V.A**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **08.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor, **Motormex de Michoacán S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **09.23.2016**, de la requisición **2016.0.3824** de la Comisaría General de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan 20 piezas de bicicleta profesional tipo de montaña para policía ciclista en material de aluminio resistente, con uniones de reforzadas, accesorios instalados y casco adicional.

Recursos Federales FORTASEG 2016.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Yatla S.A. de C.V. por un monto de $451,936.00 incluye I.V.A**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **09.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor, **Yatla S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **10.23.2016**, de la requisición **2016.0.3747** de la Comisaría General de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan instrumentos musicales para la implementación de talleres con “Jóvenes en Riesgo”, en las Colonias Santa Ana Tepetitlán y El Collí.

Recursos Federales FORTASEG 2016.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Hermes Music S.A. de C.V. por un monto de $22,950.77 incluye I.V.A (partidas 1, 5, 8 y 14)**

**Impulsora Cultural y Tecnológica S.A. de C.V. por un monto de $206,094.88 incluye I.V.A. (partidas 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12 y 13)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **10.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Hermes Music S.A. de C.V. e Impulsora Cultural y Tecnológica S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **11.23.2016**, de la requisición **2016.0.3641** de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, a través de la cual solicitan material eléctrico requerido para trabajo operativos.

Las partidas 24, 64, 65, 66, 70, 74 y 75, no se ponen a consideración debido a que no presentan comparativo.

Las siguientes partidas no se ponen a consideración debido a que lo que solicitó la dependencia no coincide con lo que cotizan los proveedores: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 40, 41, 42, 55, 57, 58, 59, 60 y 61.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Distribuidora Eléctrica Ascencio S.A. de C.V. por un monto de $2,263,471.87 incluye I.V.A (partidas 1, 2, 4, 5, 6, 9, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 46, 49, 51, 52, 53, 54, 56, 62, 63, 67, 68, 71, 72 y 78)**

**Electro Industrial Olide S.A. de C.V. por un monto de $499,900.20 incluye I.V.A. (partidas 3, 8, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 31, 32, 47, 48, 50, 69, 73 y 77)**

**Electroiluminación y Proyectos de Occidente S.A. de C.V. por un monto de $2,738.06 incluye I.V.A. (partidas 7, 43, 44 y 45)**

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta para antes Presidente nada más comentar aquí estamos nosotros en base a la propia requisición de la Dirección está el tope que tiene para la compra es de $2,384,579.00 pesos y la adquisición está por $2,766,000.00 pesos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es más I.V.A. la requisición.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta aquí sí pero el techo presupuestal.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ese es el tope de lo que subieron para comprar y eso que varias partidas no se compraron estamos hablando de una diferencia de.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta $2,300,000.00 no $2,500,000.00

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no son como 400 y tantos mil pesos el tope es $2,384,000.00 pesos.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta a si rebasa por $381,000.00

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta la compra es por $2,300,000.00 exactamente $381,000.00 más y no sé si.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, pregunta ¿qué partida es? Nada más para checar suficiencia.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿cuadro 11?

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿pero de donde saco el techo presupuestal?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de la requisición.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta estos precios ya son con I.V.A. ¿no? además como les cuadro si un chorro de partidas no se compraron, entiendo que la requisición es completa ¿no? entonces si se declinaron no sé cuántas partidas.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta ¿pero de dónde sacan el techo presupuestal?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de la requi ¿cuánto es la requi? $2,384,579.00 pesos les faltan $100.00 pesos, les falta dinero $100.00 pesos, les faltan $36.00 pesos.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta a nosotros no nos tampoco nos cuadro.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta son $36.00 pesos.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, pregunta ¿la requi por cuanto la hicieron?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta $2,384,579.64 pesos pero eso es más I.V.A.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no puedes llegar con una requi de 2900 y yo ¿de dónde saco el I.V.A.?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta 2766.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta y yo ¿de dónde saco el I.V.A. del presupuesto?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero fíjate que es justo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta queda exactito.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta exacto.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no puede esta sobre cedido no puede ¿yo de donde saco el I.V.A. nada más dime?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta lo tenemos que bajar.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta porque nos faltan $381 que es el I.V.A.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta siempre va con I.V.A. ¿no?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no pues tiene que tener lo que cueste

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta la requisición no.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, pregunta y ¿quién paga el I.V.A.? ¿De dónde sale el presupuesto del I.V.A.? Es la pregunta, por eso ellos tienen que tener suficiencia presupuestal pensando que les va ajustar con I.V.A. no sin I.V.A.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que bueno que nos comenta eso el Tesorero nunca se pone con I.V.A. entonces siempre estamos sobre pasándonos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no por eso.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no, siempre les alcanza se han generado las ordenes el sistema no nos dejaría si no.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, pregunta ¿hay suficiencia presupuestal?

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta por eso a mí no me deja si sacas el I.V.A. de esto son $386,000.00 pesos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta siempre alcanza para que pague el I.V.A.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta sí.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta entonces aquí no vas a tener suficiencia.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero ya entonces ¿cómo vamos a saber cuándo si y cuando no?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta entonces unas sí y otras no.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿cómo que unas sí y otras no?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta hemos sacado aprobaciones con techo con I.V.A. y esta seria sin I.V.A.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pero se la subió por un monto diferente

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no, siempre los cuadros con I.V.A. se presentan o sea habido confusiones oye porque es que ese es sin I.V.A. pero en el cuadro ya viene especificado o sea la requisición viene sin I.V.A. pero el cuadro ya viene con I.V.A.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo mi pregunta es ¿los cuadros vienen con I.V.A. o sin I.V.A.?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿el cuadro viene con I.V.A. o sin I.V.A.?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el cuadro viene con I.V.A la requi viene sin I.V.A.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿ahí hay diferencia?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta todo necesita tener I.V.A. para que no haya duda, la requisición sin I.V.A. el cuadro con I.V.A.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta para yo darte la suficiencia debo de contemplar que voy a pagar el I.V.A.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero ¿qué problema hay? o sea si la requisición es sin I.V.A. nada más le aumentas el I.V.A. y ya en el cuadro se presenta con el I.V.A. no se ¿cuál es la confusión?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta con 30 partidas que no y es justo lo que contiene la requisición o sea esta la diferencia de $2.00 pesos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta $2.00 pesos le sobra a la requisición.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sí pero con 30 artículos que no se compraron.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí es que no les alcanzaba para todo, haber ahí en los cuadros comparativos que les mandan si se fijan vienen unas partidas demasiado disparadas no les alcanzaba el presupuesto por eso esas partidas se bajaron y lo que se hizo fue ajustarse al presupuesto para que les alcanzara a comprar lo más posible eso fue todo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **11.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Distribuidora Eléctrica Ascencio S.A. de C.V.; Electro Industrial Olide S.A. de C.V. y Electroiluminación y Proyectos de Occidente S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Rechazado con 3 votos a favor del Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, Mtro. Luis Sotelo García, y Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, 3 votos en abstención de la Regidora Erika Félix Ángeles, Michelle Leaño Aceves y Alfonso Tostado González, voto en contra del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta haber nada más hubo 3 votos en abstención, 3 a favor y 1 en contra entonces no se el cuadro 11 faltaría en un momento dado el voto de, hubo la confusión aquí ahorita de que se cancelaron o se bajaran unas partidas y se ajustó al techo presupuestal que se tenía entonces hay 3 abstenciones, 1 en contra y 3 a favor.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta nada más quiero hacer un comentario nada más en este momento ya hicimos la revisión de si hay o no hay suficiencia presupuestal de lo que se está pidiendo la requi se levantó en noviembre y si están comprometidos los 2700 que están establecidos ahí o sea si tiene suficiencia presupuestal con todo y el iva, no sé si eso pueda a ayudar a tomar alguna definición verdad.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta yo voto a favor digo porque los recursos ya están.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero ya estaba votado ¿no? o sea.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta pero no alcanza mayoría.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿perdón?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no alcanza mayoría tienen 3.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta por eso pero ya estaba votado.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta o sea lo que queremos ver es si podemos volver a votar el cuadro para ver si lo podemos destrabar o no quieres que lo votemos o sea la idea es echar para adelante unas necesidades porque si hay lana.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta digo la duda era lo del I.V.A. no más que los $2.00 pesos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no es que esta justo el presupuesto con la requisición solo la diferencia es $2.00 pesos aun que se bajaron 30 productos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por eso se bajaron para ajustar al monto.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta o sea por reglamento es un tema votado.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pues si esta votado pues ya yo mira para mi mejor.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta entonces ¿Cómo aplican las abstenciones?

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta pero somos 4 a favor.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que no estabas ahorita cuando se votó.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta yo no sé ahí que aplique el reglamento 3 a favor, 1 en contra y 3 abstenciones ¿Qué es?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta mientras gane a favor tiene que ser aprobado por mayoría así es.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok correcto entonces no se aprueba.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta más bien hay que ver el reglamento eh porque no es que dice o que opine cada quien hay que ver el reglamento.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta si por eso lo que dice el reglamento es que salen las cosas por mayoría.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, pregunta ¿y que es salir por mayoría?

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es que no te dice el reglamento si es la mitad más uno te dice la mayoría o sea y si son 3 de mayoría con el voto de calidad y las abstenciones no se cuentan o la mayoría de los asistentes bueno ya es esa otra interpretación la verdad es que no traigo aquí el reglamento yo.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta el voto de calidad lo tiene el Presidente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero aquí como juegan los de abstención.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, pregunta ¿y que dice cuando los asuntos no están dirimidos ahí? ¿Quién los dirime o qué? Que dice al final cuando no le entendí al asunto ¿Quién lo resuelve? finalmente es la parte final.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta *Artículo 20, Para que tengan validez las decisiones de la Comisión, será necesario el voto favorable de la mayoría de los integrantes presentes de la misma.*

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es que esa era mi duda si era la mayoría de los que estamos presentes o la mitad más uno o como era lo que decía el reglamento así ya quedo claro, es la mayoría de los asistentes y no hay mayoría.

Cuadro número **12.23.2016**, de la requisición **2016.0.3694** de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, a través de la cual solicitan un servicio de Mantenimiento a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Venta del Astillero.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Sistemas de Bombeo y Mantenimiento Industrial S.A. de C.V. por un monto de $ 188,314.00 incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **12.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Sistemas de Bombeo y Mantenimiento Industrial S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **13.23.2016**, de la requisición **2016.0.2943,** de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad / Dirección de Medio Ambiente, a través de la cual solicitan herramientas necesarias para los combatientes en la prevención, control y combate de incendios forestales y reforestación.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. por un monto de $86,491.69 incluye I.V.A (partidas 1, 8 y 10)**

**Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V. por un monto de $96,699.62 incluye I.V.A. (partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **13.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. y Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **14.23.2016**, de la requisición **2016.0.2935,** de la Dirección General de Servicios Municipales / Dirección de Parques y Jardines, a través de la cual solicitan material necesario para pintar el mulch, para los camellones del Municipio.

**Partida 1:** 7 cubetas de pintura en polvo para el mulch, color amarillo cubeta 20 kg.

**Partida 2:** 12 cubetas de pintura en polvo para el mulch, color café cubeta 20 kg.

**Partida 3:** 12 cubetas de pintura en polvo para el mulch, color verde cubeta 20 kg.

**Partida 4:** 13 cubetas de pintura en polvo para el mulch, color rojo cubeta 20 kg.

**Partida 5:** 7 cubetas de pintura en polvo para el mulch, color azul cubeta 20 kg.

Este material será utilizado en el primer trimestre del año para continuar con el mantenimiento de las áreas verde municipales.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Lasa Comercializadora del Bajío, S.A. de C.V., por un monto de $ 212,452.84 incluye I.V.A. (todas las partidas)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **14.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Lasa Comercializadora del Bajío, S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **15.23.2016**, de la requisición **2016.0.3169,** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad/Dirección de Programas Sociales Municipales, a través de la cual solicitan un Servicio estratégico profesional: proyecto “La Mesa Coloreada”, del programa "Zapopan mi Comunidad".

El proveedor que presenta el precio más bajo, no cotiza el servicio completo.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

**Impacto e Intervenciones, A.C. por un monto de $593,500.00 pesos, incluye I.V.A.**

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo tengo una duda si es una A.C .¿cómo es que ustedes están con un proveedor que no cumple cómo?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta el que dijeron más bajo no está ahí el que era el más bajo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta está incompleta y ese no cumple se descartó porque no concluye.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta el que está en el cuadro si cumple pero no era la propuesta más económica más baja pero el que tenía la propuesta económica más no cumplía con todas las especificaciones.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero no es un programa que lo vamos a hacer casi nosotros más bien es como que lo que nos estaban platicando de los 8 artistas, los ayudantes, los psicólogos, los sociólogos están como que es un proyecto que casi casi es o sea no es proyecto de impacto de intervención esa A.C. es un proyecto que el Ayuntamiento está haciendo en las mesas coloradas para este eso es lo que nos vinieron a platicar o como que no me queda claro cómo es que valúan si cumple o no cumple o sea si es proyecto que estamos haciendo nosotros o sea si no lo vinieron a platicar que es un proyecto que van a contratar a 8 artistas y que finamente que no lo habían puesto en la partida mil para que no sé.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta es esté lo que está haciendo es más o menos los costos de operación de todo eso que tu estas diciendo se los encargas a esta.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si pero por eso pero hay uno que es más barato y no cumple.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no, no incluye todo lo que se pidió y ella lo manifestó la proveedora no cotizó algunas partidas o sea no incluyó todo el servicio si tenían por decir algo 8 artistas con un psicólogo.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no nada más es el artista también van los materiales.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ella no incluyo a los artistas.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no, no, no, material y pintura ya la compramos nosotros no, no, no, esto es nada más puro personal.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no si Regidora.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no ya habíamos comprado la pintura y los aerosoles y nos habían quedado de venir a explicarnos como estaba el proyecto en esta ocasión y entonces yo si quisiera que nos vinieran a explicar.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta vinieron la semana pasada antepasada vinieron y ahorita ya están de vacaciones se les mando por correo la presentación y el cuadro que pidieron del desglose de los precios ahorita se les invito y ya estaban fuera de la ciudad los de la dependencia.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si es que nos quedaba la duda de esto era un primer pago cuanto porque nos habían dicho que.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es un proyecto que va para 5 meses y esto es por los primeros dos meses y medio, esto sí está claro.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no, no pero nos habían dicho que era para mucho más o sea que 5 meses era la etapa inicial y que luego iban a ser no sé cuántas etapas o sea lo que yo nada más quiero es decir que ya se había bajado para que vinieran y nos explicaran y que nos mandaron información efectivamente pero se supone que en esta comisión iban a venir a solventar las dudas.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tengo entendido que son 5 meses y que esta requisición es para dos meses y medio.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿eh?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta son 5 meses el proyecto y esta requisición es para dos meses y medio el siguiente año subirán otra por el valor similar.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta por eso me queda la duda entonces o sea yo quería el desglose si nada más son para dos meses $593,000.00 pesos son 8 artistas y luego nos habían dado la cifra de que al artista se le iba a pagar un monto a los integrantes otro monto esto es como para los artistas ¿Cuánto le van a pagar primero a los artistas? O sea yo no lo quiero trabar nada más quiero decir que es un proyecto que me parece interesante me hubiera gustado que viniera la dependencia a explicarnos por qué, porque estamos hablando que es un proyecto de 5 meses que estos son los 2 primeros meses y que no me puedes decir que si $ 593,000.00 son un 10%, el 40% o cuanto porciento o sea si los otros meses van a ser equivalentes si se está pagando esto ¿para qué? o sea no quiero trabarlo pero si no traemos la información y justo yo la comisión pasada pedí que más información y no veo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta digo no sé si entendí otra vez la pregunta la duda creo que es este costo son ellos subieron una requisición para un proyecto de 2.5 meses dos meses y medio sabiendo que el proyecto va a durar 5 el siguiente año subieran otra requisición por el mismo monto para terminar con otros dos meses y medio el proyecto entonces este costo es por dos meses y medio para cubrir y se mandó un desglose ahí los honorarios de 8 artistas, 4 ayudantes, 1 psicólogo, 1 sociólogo, 1 editor, 1 director operativo, 1,000 libros, 50 camisas, 50 gorras y 1 video documental.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo nada más quiero que quede asentado que yo no veo el interés por parte de las personas que tienen este proyecto porque pedí que vinieran y nos informaran y nos explicaran bien como estaba el proyecto y así sabiendo que no mandaron la información.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no, si la mandaron.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la vez pasada.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si se mandó por correo y estuvieron aquí se vieron.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si la mandaron, estuvieron aquí la vez pasada y quedo que se votara.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta a nosotros no nos llegó el correo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no aquí perdón escaneado.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta está en el CD.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta está en el CD.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no viene el desglose.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si viene aquí está ahí está en sus anexos.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta oye que ahorita manda a alguien si quieren esperarlo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si quieren lo esperamos.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta les damos a las demás.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, pregunta ¿le damos a las demás en lo que llegan le parece Regidora?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si adelante bueno nada más si quiero que quede asentado.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta si está bien que se solventen las dudas que haya y les damos a las demás

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿entonces le seguimos?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si déjala pendiente para que lleguen ellos y expliquen luego ay anda uno explicando lo que no.

Cuadro número **16.23.2016**, de la requisición **2016.0.3619,** de la Comisaría General de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan 371 chalecos balísticos para personal masculino y femenino: con paneles de protección nivel III-A, escalable a nivel IV, certificado bajo la norma NIJ 0101.06 del Departamento de Estados Unidos de Norteamérica, con certificado para modelo femenino y neutro para modelo masculino, color negro, que deberá adaptarse ergonómicamente permitiendo la libre movilidad de los brazos y costados.

Recursos Federales FORTASEG 2016.

El proveedor adjudicado es en base al oficio C.G./6182/2016 firmado por el Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Pública de Zapopan, atendiendo los resultados del análisis realizado a las muestras presentadas por los proveedores.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

**Corporativo Global Fortune S.A. de C.V. por un monto de $8´161,347.04 incluye I.V.A.**

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta una pregunta el precio más bajo ¿Cuál fue el problema ahí con sus aspectos técnicos? digo porque no nos fuimos por el precio más bajo es a lo que me refiero.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada más una observación para antes por favor antes de darle la voz al Comisario las muestras que se mandan al Comisario él no está enterado ni siquiera de que proveedor se trata ni los precios o sea él lo evalúa en base a la calidad y a las pruebas que ellos realizan no es en cuestión de precios esos precios solo tenemos acceso aquí la mesa de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿le otorgamos el uso de la voz al Comisario?

Aprobado por unanimidad de votos.

El Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Pública, comenta comentar que en relación con la pregunta lo probamos con el personal adecuado en el caso de los chalecos de mujeres y con los hombres lo usaron, sintieron la flexibilidad y comodidad para subir y bajar de la unidad su comportamiento.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón Comisario perdón la interrupción también el precio más bajo del cuadro no presentó muestras para su evaluación o sea él ni siquiera la tuvo en sus manos para evaluar.

El Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Pública, comenta todas las visitas de utilidad practicas es lo que evaluamos ahí el resto son los requisitos que tiene el mismo sistema nacional que bueno quienes hayan cumplido supongo que estarían en condiciones nosotros solo evaluamos esa muestra que está en esa bolsa es la que se adecua a las necesidades de flexibilidad y todo eso es importante en todos los aspectos en el tema de seguridad.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta muy bien gracias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **16.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Corporativo Global Fortune S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **17.23.2016**, de la requisición **2016.0.3792,** de la Comisaría General de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan equipo de cómputo, pantallas y videoproyectores.

Recursos Federales FORTASEG 2016.

El proveedor adjudicado es en base al oficio C.G./6339/2016 firmado por el Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Pública de Zapopan, atendiendo los resultados del análisis realizado a las fichas técnicas presentadas por los proveedores.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

**Equipos Educacionales Qomo S.A. de C.V. por un monto de $458,988.00 incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **17.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Equipos Educacionales Qomo S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias yo nada más tendría una pregunta para el Comisario las armas que tenían pendientes ¿ya las entregaron?

El Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Pública, comenta si ya se entregaron porque digo se bajaron, bueno hubo unas que ya se entregaron.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿las que ustedes usan ya las entregaron?

El Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Pública, comenta sí.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias.

Cuadro número **18.23.2016**, de la requisición **2016.0.3577,** de la Comisaría General de Seguridad Pública, a través de la cual solicitan material de procesamiento de indicios y equipo de protección personal.

Recursos Federales FORTASEG 2016.

Los proveedores adjudicados son en base al oficio CG/2016/6182 firmado por el Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Pública de Zapopan, atendiendo los resultados del análisis realizado a las muestras presentadas por los proveedores.

La Dependencia se ajusta al monto presupuestal asignado para la compra en la partida 30 y 31.

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas son:

**Equipos Integrales para Seguridad Privada El Fénix, S.A. de C.V. por un monto de $ 256,065.07 incluye I.V.A. (partidas 11, 12, 21, 23 y 24)**

**Táctical Store, S.A. de C.V. por un monto de $ 68,440.00 incluye I.V.A. (partidas 25 y 28)**

**Yatla S.A. de C.V. por un monto de $475,025.03 incluye I.V.A. (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 26, 29, 30, 31 32, 33 y 34)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **18.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Equipos Integrales para Seguridad Privada El Fénix, S.A. de C.V., Táctical Store, S.A. de C.V. y Yatla S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **19.23.2016**, de la requisición **2016.0.3135** de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Unidad de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan refacciones para Taller Municipal.

Esta requisición se presentó en la 11 sesión extraordinaria, en el cuadro E05.11.2016; las presentes partidas se presentan en este cuadro debido a que no tuvieron comparativo en aquella ocasión.

En la partida 29, el proveedor que presenta el precio más bajo, Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V., ingreso su precio al sistema de forma errónea.

En las partidas 38 y 45, el proveedor que presenta el precio más bajo, Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V., no cumple con lo solicitado.

En la partida 47, el proveedor que presenta el precio más bajo, Leopoldo Vázquez Álvarez, no cumple con lo solicitado.

Los proveedores que presentan el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Hidráulica y Paileria de Jalisco S.A. de C.V. por un monto de $ 7,888.00 incluye I.V.A. (partida 17)**

**José Luis Gutiérrez López, por un monto de $ 348,127.60 incluye I.V.A. (partidas 7, 15, 18, 19, 24, 26, 38, 41, 42, 43, 44, 45 y 46)**

**Leopoldo Vázquez Álvarez, por un monto de $ 138,009.06 pesos, incluye I.V.A. (partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 12, 21, 22, 23, 25, 28, 29, 31, 33, 39 y 40)**

**Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V., por un monto de $ 70,589.76 incluye I.V.A. (partidas 8, 14, 16, 27, 30, 32, 34, 36, 37 y 47)**

**Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez, por un monto de $ 21,319.76 pesos incluye I.V.A. (partidas 4, 11, 13, 20 y 35)**

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo tengo nada más una pregunta salió esta nota el día 23 donde se cita que no se les está dando las herramientas y las refacciones que están solicitando yo si quisiera preguntar ¿Qué es lo que está pasando? Porque si hemos estado si hemos estado comprando y sin embargo dicen que las personas tienen que ir casi, casi a poner de su propio dinero para refacciones ¿entonces?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es un tema ahí de fondo a raíz de que.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿pero se les está entregando las refacciones o no?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a raíz de que se está empezando a concursar cambiaron las reglas de cómo manejar este las reparaciones de tanto de equipo pesado como las de en general del taller ha habido algunas afectaciones donde se venían manejando diferente y entonces toda la semana han estado sacando este en el periódico.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero estamos mandando también los vehículos a talleres privados ¿no?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta estamos se está cada vez reparando más aquí en el taller y lo que es Seguridad Pública principalmente es lo que está yendo a talleres externos pero si es un tema que ha estado afectando ahí este algunos intereses y pues bueno son reacciones pero con todo gusto este cualquier información este tenemos ahí para que este tengan pues la tranquilidad.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta nada más mi duda es ¿si se les está entregando este material?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **19.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Hidráulica y Paileria de Jalisco S.A. de C.V., José Luis Gutiérrez López, Leopoldo Vázquez Álvarez, Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V. y Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos y la abstención por parte de la Regidora Erika Félix Ángeles.*

Cuadro número **20.23.2016**, de la requisición **2016.0.3463,** de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Rastro Municipal, a través de la cual solicitan servicio de reparación y mantenimiento de sistema de bombeo de amoniaco en el Rastro Municipal de Zapopan.

La Dependencia cuenta con la suficiencia presupuestal para la compra.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Refrigeración Innovativa Aplicada S.A. de C.V., por un monto de $ 203,000.00 incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **20.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Refrigeración Innovativa Aplicada S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **21.23.2016**, de la requisición **2016.0.3464,** de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Rastro Municipal, a través de la cual solicitan servicio de reparación y mantenimiento de compresor de amoniaco.

Realización del servicio en el Rastro Municipal de Zapopan.

La Dependencia cuenta con la suficiencia presupuestal para la compra.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Refrigeración Innovativa Aplicada S.A. de C.V., por un monto de $ 249,397.68 incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **21.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Refrigeración Innovativa Aplicada S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **22.12.2016**, de la requisición **2016.0.2954,** de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Innovación Gubernamental, a través de la cual solicitan un servicio de Data Center, procesamiento y almacenamiento.

El cuadro se presenta en blanco para su análisis.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias a mi si me gustaría que me informaran si se hizo otra vez todo el concurso porque en la comisión pasada cuando se subió ese tema el acuerdo de la mesa fue que se hiciera todo el concurso nuevamente desde la requisición y todo el proceso.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se revisó con Tesorería efectivamente hubo ahí una confusión en donde se hizo una modificación con el tema de las modificaciones presupuestales que ahorita le voy a pedir al Tesorero si nos apoya para comentarlo en donde ahorita como ya se había hecho todo el proceso todo el concurso y estaba todo digamos sobres cerrados optamos para seguirlo se corrigió teniendo una partida presupuestal que era principalmente el motivo que era la confusión que si era arrendamiento o que si era compra.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sí Presidente si pero en la mesa se acordó de hecho hasta que se iban a regresar los sobres a las empresas en la propuesta cerrada ese fue el acuerdo y aquí se votó para que se hiciera así y ahora nos dicen que agarraron los sobres y nada más se siguió el concurso con otra requisición y si es una requisición nueva se tiene que hacer todo el proceso nuevamente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no es una requisición nueva es la misma.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero se cambió antes era arrendamiento.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solo se cambió de concepto pero la requisición es la misma.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero al cambiarlo de concepto ya estamos hablando de otra partida de otra requisición.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no aquí o sea para el proveedor es transparente porque la forma de como cotizo el proveedor es que iba a ser no por arrendamiento.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta Presidente yo nada más ya nos había pasado una vez y lo vuelvo a comentar los acuerdos que se toman en esta mesa parece que no son solventados por parte de la Presidencia yo si quisiera saber fue un acuerdo votamos ese acuerdo y ahora nos dicen que siguieron igual si comentarlo a la mesa.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se iba a replantear a la Tesorería.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no, el acuerdo fue regresar los sobres de hecho debe estar en acta regresar los sobres a las empresas de hecho fue propuesta de las cámaras nosotros hicimos la propuesta de destruirlos ellos dijeron no que se regresen a las empresas y se votó para que así fuera, se iba a hacer de nuevo todo el proceso quedo en actas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta haber Tesorero y luego Regidor.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta yo nada más para el tema este que está comentando la Señora Regidora pues hay que ver el acta ¿no? y los acuerdos que dice el acuerdo si el acuerdo dice eso pues está muy claro hay que ver yo pediría ver que no estuve en esa sesión si pediría ver yo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero no es esa fecha lo que pasa es que vamos muy atrasados en las actas, pero creo que todos los que estamos aquí presentes y estuvimos en esa sesión sabemos lo que acordamos y lo que se votó.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante Regidor.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta además Presidente tiene razón la Regidora al plantear que este procedimiento se tenía que volver hacer estamos en la requisición solicitando un servidor y no sé si es todo un sistema o nada más el servidor entiendo que es todo un proceso y la requisición habla de un servidor y en alguno de los casos de los proveedores inclusive están señalando un valor residual de $1.00 peso cuando no es arrendamiento entonces creo que habría de ajustar también a la propuesta de los proveedores que es una compra entonces si hay un par de proveedores que hablan de un valor residual insisto no sé si está bien planteado la requisición en sentido de ser un servidor ¿o es todo un sistema? es todo un proceso no sé.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta para aclarar nada más, entiendo que las bases estaban con compra y eso fue lo que generó la confusión.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta estaba como arrendamiento.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta arrendamiento.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no las bases estaban como compra.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta al revés las bases estaban como compra y los proveedores presentaron sus propuestas técnicas y económicas con base en unas bases de compra por tanto si hubo un proveedor que presento valor residual pues yo no sé en qué estaba pensando porque las bases nunca dijeron arrendamiento, la confusión se dio porque la requisición la subieron por arrendamiento cuando la debieron haber subido por compra eso fue todo la digamos la problemática que se generó fue esa tanto fue una problemática generada que el propio presupuesto estableció que los recursos que se fueran a destinar a este proyecto en 2016 se mantuvieran como tal para 2017 ¿no? entonces ahorita lo que tenemos es un tema de que los proveedores concursaron por concurso y nosotros requerimos por arrendamiento digo por adquisición y nosotros requerimos el arrendamiento y entonces ahí si yo desconozco digo no sé si hubo propuestas donde hablaban de valores residuales pero es un error claro.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya error de ellos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿Y cómo es la requisición? Por uno solo nada más.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no, son los servidores.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta el Data Center es una serie de hardware algo así.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta donde van implementando este.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta aquí hay gente de informática que puede explicar.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta haber otra vez nos estamos metiendo en lo técnico cuando estamos tenemos que dejar muy claro los procesos que es lo que aquí nos tiene en esta mesa el proceso no está bien, no estuvo bien la vez pasada se votó, se quedó que se iban a regresar los sobres y no se hizo y ahora vamos a entrar a una discusión que ni siquiera la deberíamos de tomar y poner en la mesa el proceso no está bien se debe de iniciar otra vez el proceso así se acordó y por favor yo pediría que se cumplan las acuerdos que tomamos en esta mesa.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo único era que comente que lo íbamos a replantear con el Tesorero en donde estaba el tema de la partida presupuestal como se había la confusión o el error que se cometió lo que se estaba viendo era librar uno por el requerimiento por la implementación de los sistemas que tenemos que hacen falta los servidores y otra por el tema de la situación económica que va ligado con lo del dólar que ya estaban las propuestas y que se vio de qué forma se podía comprar como compra y no como arrendamiento que fue el error eso es por lo que aquí se planteó el darle marcha atrás a todo pues nos va implicar las dos partes uno de que lo tenemos que sacar el año que entra y los requerimientos técnicos para la implementación nos estamos viendo ahí muy comprometidos y la otra que van a ser otros precios.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta estoy de acuerdo pero ese fue el acuerdo que se tomó.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si pero insisto es un acto de buena fe en donde estaba todo cerrado no se conocía y por eso fue que se le dio aunque efectivamente se comentó aquí que se le diera marcha atrás porque había habido ese problema con lo del tema de la partida presupuestal dado que se pudo encontrar por eso fue que se incluso me comentaron que se bajara el cuadro antes de presentarlo yo pedí someterlo aquí para explicar tal cual como fue la situación no es de que se incumpla los acuerdos ni mucho menos si no que esa es la explicación que les estoy dando porque fue que lo traemos aquí a la mesa para ver si este.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero el acuerdo fue tal cual que se iban a regresar los sobres.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que se iban a regresar los sobres.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si porque fue un error de la manera que se presupuestó.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero fue su error, no entiendo porque siguen el proceso o siguieron con los mismos sobres cuando se votó aquí o sea los que estamos presentes votamos que se regresaran.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si yo nada más estoy poniendo la necesidad estoy de acuerdo que se acordó porque fue un error no hay nada simplemente fue un error de cómo se planteó la requisición vía arrendamiento y compra.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es que eso se hubiera planteado en esa sesión cuando ya está votado no pueden venir a replantear la situación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok, está bien.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta yo lo único que pediría es que si yo no estuve en esa sesión, si es que hubo un acuerdo y se votó bueno pues adelante lo que si yo quiero que pongamos en consideración y si quiero que este en el acta es que esto va a llevar a precios diferentes nos va a salir más caro el Data Center desafortunadamente por cumplir o no estos acuerdos que deben de ser cumplidos si es importante tener clarito todos que votarlo en enero nos va a costar 2, 3 milloncitos más esta decisión procesal ¿no? y yo si quiero que si quede claro porque yo como Tesorero tengo que cuidar billetes entonces los billetes son precios si lo hacemos en enero yo casi estoy vaticinando que esto va a estar más caro quiero que se asiente en el acta que eso así será.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo nada más quiero que también se asiente en el acta que no fue un problema de la comisión fue un problema de la administración que metieron mal la requisición y por eso se atrasaron los tiempos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta claro y lo estoy reconociendo y por eso ahorita les comento que se pudo corregir ese error buscando solventar el tema económico y la necesidad técnica por eso lo someto aquí entiendo que hubo un acuerdo que dijimos que se iba a dar marcha atrás por ese detalle pero está aquí y no se está proponiendo un proveedor ni mucho menos si no que sea una votación y este, adelante.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta yo creo que es ya es concurso hecho porque ya se hizo una apertura de sobres, si no se hubiera hecho la apertura de sobres pues obviamente se echa para abajo todo pero al haber abierto esos sobres esas propuestas económicas ya están dando por enterada que ya tiene que elegir a la mejor propuesta económica, lo que sí, si recibieron una requisición no como una compra este no como una requisición si no como un arrendamiento ahí sí pudieron haber entrado en que su propuesta económica fuera por el lado del reglamento y no por adquisiciones.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sí, simplemente ah perdón.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta Regidor y después la Regidora.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta además el acuerdo que fue a petición del propio Consejo de Cámaras pidió que a través de Contraloría se regresaran los sobres no tenían por qué abrirse los sobres.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta desde ahí estuvo mal el proceso.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta lo que opera es una reconsideración del acuerdo o ya cambiemos de tema.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿Cómo?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si ya o sea o hacemos que el acuerdo prevalezca o reconsideremos el acuerdo esa sería la propuesta.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo creo o sea si se me hace importante que se tomen acuerdos o sea que se tomen y se aprueben los acuerdos que se tomen en esta mesa igual paso con el tema de la A.C. esta que bajamos para que enviaran e informaran del tema para que haya mayor transparencia.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta entonces no hay discusión.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no y aparte nos repercutiría legalmente porque ya está en actas que se iba a bajar el tema entonces si se inconforman hasta hubiera un proceso.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta por eso si está en acuerdo lo único que podría proceder es que reconsideráramos, nosotros mismos pudiéramos reconsiderar ese acuerdo si no hay posibilidad de reconsiderar ese acuerdo pues vamos a otra cosa (inaudible)

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta podemos sacar a la luz ese acuerdo digo yo no estuve presente ese día en esa votación.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta es que no está el acta.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta a ¿no está el acta? ¿De qué sesión fue?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la pasada.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta la pasada ¿fue la 22? ¿Fue ordinaria o extraordinaria?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ordinaria haber Regidora y después Carlos.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo entiendo y yo estuve presente Regidora y Regidor en esa sesión donde se tomaron esos acuerdos y en mi calidad de Regidora por supuesto que pido de la forma más amable que se respete lo que se vota en esta mesa colegiada, que es muy diferente a que se replantee la situación de nuevo yo creo que aquí la forma tiene mucho que ver hay voluntad, creo y lo hemos manifestado en esta mesa de darle para adelante a los asuntos que imperan en la administración, creo que podría ser una forma la de replantear yo no sé qué proceso desconozco si ya se hablaron con los proveedores si ya tenemos un proveedor o sea si ya se tomó la decisión en la administración y aquí solamente se viene a someter pues entonces estamos contraviniendo un acuerdo que ya estaba pero si se viene a replantear el acuerdo es diferente, replantearlo es decir con la historia que ahorita nos comenta el Tesorero como fue que se metió la que se metieron las bases que hubo un error porque en la partida estaba como arrendamiento y que hoy tenemos unos sobres los cuales podemos aprovechar para que no nos venga 2, 3 millones más caro el siguiente año esa es una forma de replantear los acuerdos tomados aquí pero siempre respetándolos que habemos Regidores, representantes de Cámaras, habemos gente de la administración que está aquí tomando decisiones y que pareciera y que entiendo la posición de la Presidencia que pareciera que no se respetan pero porque imperan las necesidades de la administración los servidores y demás también lo entendemos y porque viene con otro precio por la alza del dólar y demás más caro yo creo que podemos dialogarlo y ponerlo en la mesa y replantear los acuerdos que se tomaron en ese momento mi pregunta es ¿estamos en posibilidades y es para todos los integrantes de esta mesa, estamos en posibilidades de replantearlo? ¿Y en qué proceso estamos de en qué etapa del proceso estamos con la requisición del Data Center? O sea esas serían dos preguntas ¿si hay forma de replantearlo? y la otra si hay ¿en qué etapa estamos para ver si, si realmente hay condiciones? Porque pareciera que no se cumplió lo que en su momento aquí se tomó de acuerdo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante Carlos.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta para ser prácticos un error administrativo que ya lo reconoció quien lo que ya se reconoció el error y lo posponemos el tema con 2, 3 millones de pesos que afecta las arcas municipales, si la autoridad ya reconoció el error ahí la sugerencia es que se apruebe y que no se vuelva a cometer el error verdad porque se presta a circunstancias.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta yo nada más quisiera.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta haber perdón Regidora.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias yo nada más les quisiera poner en la mesa si se siguiera el concurso y en este momento se votara y una de las empresas no ganadoras sin saber cuál es, llegara a decir haber voy a leer el acta el acta dice que se aprobó que se bajara el concurso entonces nosotros nos meteríamos en un proceso legal porque ya está votado y está en actas no podemos decir no paso y aquí acordamos otra cosa porque se votó, entonces yo creo que es algo que debemos tenerlo muy presente y sobre todo si todavía no se hubieran abierto los sobres y nos lo hubieran venido a replantear podría ser seria otro panorama pero en este momento no se hicieron las cosas como se acordaron yo creo que está mal el proceso creo que debería de haberse replanteado en otra forma y en otro momento ahorita es imposible porque hay un acta y nos podríamos meter en un proceso legal.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta yo lo único que abonaría al tema de la discusión es que las cotizaciones que se abren se abren con precios 2016 y si lo abrimos en 2017 van con precios 2017 eso si representa insisto para un proyecto de estas características 2,3 kilitos más este yo podría pensar en la necesidad de replantearnos hacer una extraordinaria para que pudieran dar el proceso pero que sean precios del 2016 por qué pues porque en realidad lo que está en juego es la cotización nada más no hay otra cosa entonces si hubiera la voluntad de cómo se llama de replantearlo y liberando este obstáculo del acta pues a lo mejor valdría la pena que regresásemos nada más a este tema.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo quiero decir que la voluntad la hubo desde la comisión pasada al decir que se volviera a re concursar yo nada más quiero dejar 2 cosas primero el *artículo 23 son facultades y obligaciones del Secretario Ejecutivo, ejecutar los acuerdos de la comisión y llevar los asuntos de toda esta materia,* es parte de sus facultades y obligaciones y segundo creo que se debería de re concursar y volverle y que nos den todavía los precios del 2016 e insisto el error no fue este esta mesa el error fue más allá de nosotros.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si ni de esta mesa ni de los proveedores fue como lo cometamos fue un error de la manera de levantar la requisición los proveedores no les vamos a poder pedir que respeten el precio el año que entra este porque no van a estar ellos pero no se está no se ha tomado ninguna decisión se está poniendo aquí sobre la mesa y no se, digo por lo que se acaba de leer que el Secretario tiene que dar cumplimiento a los acuerdos no es que no se le haya o que ya se haya tomado la decisión si no que.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es que un acuerdo fue regresar los sobres y no se cumplió no sé ahí cerrados a cada en 3 y esto no se cumplió y actuó en contra de un acuerdo de esta mesa.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta lo que yo si propongo es que la apertura de sobres siempre se haga en la comisión de adquisiciones de preferencia como testigos y como observadores de la comisión tanto los sobres de técnicos como de propuestas económicas en una comisión de adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta digo se hizo.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta a no si pero que mejor hacerlo en la misma comisión.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y quisiera también nada más poner en la mesa todas las cotizaciones dicen que respetarán los precios durante 30 días o sea si se hace ahorita el concurso y tenemos el límite de fecha de 30 días respetan los precios.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta a no pero el Tesorero habla hablaba del año que entra puede hacerse este año y todavía respetarlos antes de que suba no estamos cambiando de año.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no entiendo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si el Tesorero decía que subiría mucho si fuera el año que entra los precios, pero si se re concursa este año tiene 30 días para que nos sigan manteniendo el precio.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta no creo que lo incrementen le interesa concursarlo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta exactamente.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si hicieran la extraordinaria tampoco les dan los tiempos para lanzar y volver a re concursar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bueno insisto la intención no era rescatar ese proceso que ya estaba en camino no era con el afán de romper ningún acuerdo ni mucho menos y este lo dejamos para volver hacer el concurso y esperamos que sale.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, pregunta ¿Qué sigue?

**Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios**: Se le da el uso de la voz al Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

**Asuntos Varios**

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a perdón para antes podemos retomar el cuadro 15 ya hay gente aquí de la dependencia para explicar el proyecto de la mesa coloreada, no están las personas que habían venido pero.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta someto a votación para darle el uso de la voz a ¿Cuál es tu nombre? a Arturo ¿Regidora?

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta si adelante.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

El C. Arturo Godoy Villanueva, Jefe Administrativo de la Dirección de Programas Sociales Municipales, comenta que tal buenas tardes me indico mi Director que viniera porque la parecer tienen algunas dudas de lo del proyecto de la mesa coloreada y pues trataremos pues tratare de disiparlos un poco este el proyecto básicamente consiste en un primer plano pintar hacer un macro mural de un cerro que esta haya por la mesa colorada.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya tenemos este nada más si quisiera ¿Cuáles son las dudas Regidora?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta a ver ¿cuánto va a costar el proyecto total? Porque aquí estamos viendo que estos $593,000.00 pesos son solamente por 2 meses y medio ¿Cuánto es el total del proyecto?

El C. Arturo Godoy Villanueva, Jefe Administrativo de la Dirección de Programas Sociales Municipales, responde ok podemos partir de que el proyecto se tenía programado para empezarlo y terminarlo en 5 meses a nosotros se nos destinó la cantidad de $600,000.00 pesos creyendo que íbamos a terminar que íbamos a concluir el proyecto con esto al hacer el concurso nos dimos cuenta que era insuficiente entonces ya se presupuestó para el año quentra.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿qué es insuficiente?

El C. Arturo Godoy Villanueva, Jefe Administrativo de la Dirección de Programas Sociales Municipales, responde el dinero.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿Por qué con $600,000.00 fue insuficiente para los 5 meses?

El C. Arturo Godoy Villanueva, Jefe Administrativo de la Dirección de Programas Sociales Municipales, responde por el pago de artistas todo lo que se está.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿Pero eso incluye también pintores?

El C. Arturo Godoy Villanueva, Jefe Administrativo de la Dirección de Programas Sociales Municipales, responde si incluye los artistas, los pintores, sociólogo, psicólogo y un director operativo.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta director operativo ¿el proyecto total cuánto cuesta? Incluyendo pintura, artistas, logística.

El C. Arturo Godoy Villanueva, Jefe Administrativo de la Dirección de Programas Sociales Municipales, responde hasta ahorita el proyecto total va aproximadamente $1,500,000.00 pesos ya con toda la pintura en aerosol y la pintura vinílica que esa la obtuvimos por la partida 441 que es la que podemos hacer como programa sociales.

El Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta y si viniera todo lo que son materiales y sueldos ¿cómo está la partida?

El C. Arturo Godoy Villanueva, Jefe Administrativo de la Dirección de Programas Sociales Municipales, responde solo van a ser 3 partidas que se van afectar este la 441 la 339 y otra que va ser la renta de andamios perdón de grúas porque obviamente tenemos que subirnos a grúas para pintar las partes altas este lo que es la pintura ya se tiene contemplada para todo el proyecto esa ya se compra para dar totalidad al proyecto lo mismo para la renta de las grúas.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero las películas que compramos no hubieran servido para este proyecto ¿o cómo? Bueno aquí yo no veo la renta de las grúas y en el desglose tampoco viene cuanto va a costar la renta de las grúas.

El C. Arturo Godoy Villanueva, Jefe Administrativo de la Dirección de Programas Sociales Municipales, comenta no es que ese fue otra requisición con otra partida presupuestal.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿ya se aprobó esta?

El C. Arturo Godoy Villanueva, Jefe Administrativo de la Dirección de Programas Sociales Municipales, responde ya.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si esa ya pasó.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta se aprobó lo de la pintura y los artistas, los sociólogos y esta es otra propuesta.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se aprobó pintura vinílica y aerosoles.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿y renta de grúas? Yo no eh visto renta de grúas y si hubiera visto renta de grúas hubiera preguntado qué onda con todos los pelícanos que compramos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a reserva de confirmarlo Regidora este un rato más vamos a preguntar creo que el concurso de la renta de las grúas no es un monto de comisión fue muy por debajo del monto de comisión ahorita lo investigamos eso fue lo que paso.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta haber lo que yo tengo duda haber la A.C. o sea todo esto que están pagando se lo están pagando a la A.C. que vienen los $600,000.00 pesos o sea la A.C. se va a quedar algún dinero o se lo estamos pagando a la A.C. para que la A.C. se lo pague a su vez ¿Cómo es?

El C. Arturo Godoy Villanueva, Jefe Administrativo de la Dirección de Programas Sociales Municipales, responde la A.C. ella dice ok yo te pongo el artista y yo te voy a cobrar $16,000.00 pesos por mes por el artista la A.C. me lo está cobrando por esa cantidad.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta al artista no sabemos cómo le va a quedar ¿la A.C. se va a quedar con un dinero?

El C. Arturo Godoy Villanueva, Jefe Administrativo de la Dirección de Programas Sociales Municipales, responde me imagino que si o sea es la intermediaria es la que está manejando el proyecto.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta porque también a la A.C. le vamos a pagar por el libro y por las gorras y por la.

El C. Arturo Godoy Villanueva, Jefe Administrativo de la Dirección de Programas Sociales Municipales, comenta es que estamos pagando todo un servicio integral.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no si yo estoy me queda claro el servicio integral pero le estamos pagando a la A.C. para que la A.C. haga un libro nuestro un documento o sea entiendo que habían dicho de las personas que no las querían meter pero a la A.C. le estamos dando también $43,000.00 pesos para que nos haga un libro, a la A.C. le vamos a dar para que haga el documental ¿sí?

El C. Arturo Godoy Villanueva, Jefe Administrativo de la Dirección de Programas Sociales Municipales, comenta sí, sí, si así va a ser me pregunta la Regidora que si nosotros también estamos pagando por hacer el libro, la manufactura y los ejemplares.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta el dinero se lo vamos a dar a la A.C. y la A.C. se va a quedar con un dinero.

El C. Arturo Godoy Villanueva, Jefe Administrativo de la Dirección de Programas Sociales Municipales, comenta ella hace la distribución del dinero.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no por eso pero pudiendo ser la dirección todas este tipo de erogaciones directamente sin que traspase por una A.C. entiendo que lo que nos habían explicado de las personas que nos las querían meter en la mil etcétera, etcétera.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta son contratitos de prestación de servicios profesionales por cada uno de los 8 digamos artistas.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si pero son artistas más a parte en este proyecto es gorras, película.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si lo que se trataba de alguna manera es que a través de un ente integrar todas las compras inherentes a ese programa o a ese proyecto digámoslo así para que el encargado de sustitución sea así ahora una A.C. lo que hace es de alguna manera es intervenir con su esfuerzo y lo que te cobra es lo que le paga a sus empleados no puede tener utilidad no tiene utilidad una A.C. lo único que hace la A.C. es cubrir sus gastos eso es todo no se va a quedar con dinero.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta para terminar este programa los dos meses y medio ¿cuánto necesitas más?

El C. Arturo Godoy Villanueva, Jefe Administrativo de la Dirección de Programas Sociales Municipales, responde ya se presupuestó como nos faltan más de dos meses a lo que nosotros estamos necesitando se presupuestó lo mismo para el año que entra.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta eso es lo que le brinca.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta haber lo mismo para el año que entra pero ya tienen el libro ya tienen las gorras y el video documental ¿van a duplicar esos gastos?

El C. Arturo Godoy Villanueva, Jefe Administrativo de la Dirección de Programas Sociales Municipales, comenta ok no sé si leyó el proyecto como tal.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta sí, sí, si tú me estas cotizando $593,000.00 pesos y me estás diciendo que para terminar el programa vas a necesitar lo mismo otros dos meses y medio y aquí en el proyecto del desglose viene y aquí vienen 1,000 libros, este 50 camisas o sea esto ¿lo van a volver a pagar? van a hacer otro video.

El C. Arturo Godoy Villanueva, Jefe Administrativo de la Dirección de Programas Sociales Municipales, responde no, no van a ser lo de las nóminas.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta a entonces ¿ya no es lo mismo?

El C. Arturo Godoy Villanueva, Jefe Administrativo de la Dirección de Programas Sociales Municipales, responde presupuestamos lo mismo pues obviamente vamos está de más porque no sabemos si el año que entra nos van a respetar el precio este la A.C. para el pago aun no metemos la requisición para el año que entra me imagino que si va ser mucho menos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **15.23.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Impacto e Intervenciones, A.C.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos y las abstenciones por parte de la Regidora Erika Félix Ángeles, Michelle Leaño Aceves y Xavier Marconi Montero Villanueva.*

**Asuntos Varios**

1. Con respecto al **Cuadro 06.20.2016, de la requisición 201602983** de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad / Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, a través de la cual solicitaron licencias para los trabajos que realiza la Unidad de Estudios y Proyectos de Obras Públicas e Infraestructura, en la partida 05 correspondiente a “10 Licencias Architecture, Engineering and Construction Collection, (usuario único)”, el proveedor adjudicado Equipos Educacionales Qomo S.A. de C.V. envía un escrito que a la letra dice: *“El motivo de la declinación , es debido a que nuestro proveedor de Licenciamiento Autodesk denominado Cadgrafics de Occidente, nos proporcionó precio especial para participar en este concurso, una vez que nos adjudicaron la orden de compra, nos comunicamos con Cadgrafics para colocar el pedido y poder realizar la entrega de inmediato al Municipio y la respuesta por parte de nuestro canal fue que no era posible vendernos estas licencias por ser producto especializado de canal cerrado y no tenía permitido vender a un distribuidor no certificado, argumentado que no debieron habernos cotizado y que fue un error por parte del canal haber omitido esa importante información. (…) Por tal motivo, no nos es posible atender exclusivamente esta partida, por lo que pedimos nos permitan surtir las 3 partidas más de la orden, con las cuales no tenemos problema en realizar la entrega”.* Por esta razón, se propone adjudicar la partida 5 al proveedor Compucad, S.A. de C.V. por un total de $421,080.00 pesos, incluye I.V.A. (diferencia total de $23,200.00 pesos, incluye I.V.A.)

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta una pregunta ¿va haber sanción para el proveedor que no cumplió?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no está incumpliendo.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta bueno más bien.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta él no está incumpliendo se manifestando que le demos la oportunidad de surtir las únicas partidas y que el canal de distribución le quedó mal.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **asunto vario A**, con el proveedor **Compucad, S.A. de C.V.,**  siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos y las abstención de la Regidora Erika Félix Ángeles y Michelle Leaño Aceves.*

1. **De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción I:**

Requisición 201603094, de la Tesorería Municipal a través de la cual solicitan un sistema de toma turnos marca Qlogik para 20 módulos; la Lic. Diedra González Free, Directora de Política Fiscal y Mejora Hacendaria, solicita la adjudicación directa mediante el oficio 1400/2016/PF-042, debido a que el proveedor Qlogik Technologies S.A. de C.V., es el distribuidor autorizado de la marca en la República Mexicana. Monto de la adjudicación por $200,879.42 pesos, más I.V.A.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta perdón ¿solo esa marca es la que puede ser?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta este ¿ya se fue Damasso? Bueno aquí estaba el de innovación ya se me fue pero es el que les ha funcionado durante mas 5 años y es el que es adecuado y compatible con los sistemas que se tienen en el Ayuntamiento, si se concursó tenemos ahí los concursos para podérselos mostrar a quien así lo desee se concursó 3 veces quedando desierto fue hasta que consultamos precisamente a innovación para decirle oye me está quedando desierto si porque es un distribuidor único de esa marca pero eso se concursó 3 veces aquí están las pruebas por si gustan observarlas fue hasta posterior a esto que nos llega el oficio entonces de la directora para hacer la adjudicación directa.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿Y son los equipos que ya están usándose?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta exactamente, son los equipos que están operando actualmente en el Ayuntamiento, con buen servicio, buena garantía, buena atención de reparaciones, etcétera.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **asunto vario B1**, con el proveedor **Qlogik Technologies S.A. de C.V.,**  siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

**C. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción III:**

* 1. Requisición 201603818, de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad/Instituto de la Juventud, a través de la cual solicitan el servicio estratégico profesional y técnico para el desarrollo de la metodología, investigación e implementación para proyectos de intervención en campo del programa “Zapopan Rifa” cuyo objetivo general es realizar actividades de prevención en adicciones y violencia por medio de mentorías, las cuales deberán conducir a jóvenes con un proyecto de vida y con capacidad de gestionarlo que al final mejorará la oportunidad de insertarse en actividades productivas, contribuyendo al incremento de calidad de vida. Adjudicación directa con el proveedor Sarape Social S. de R.L. de C.V., ya que se especializan en innovación social. Monto por $163,793.10 pesos, más I.V.A.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **asunto vario C1**, con el proveedor **Sarape Social S. de R.L. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

**D. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 42, Fracción I:**

1. Requisición 201603805, de la Tesorería Municipal / Dirección de Ingresos, a través de la cual solicitan la impresión y entrega de 280,000 recibos de predial (servicio integral); dicha requisición se invitó a concursar el 3 ocasiones y solo un proveedor participó, por tal motivo la C.P. Sara Macías Arellano, Directora de Ingresos, solicita la adjudicación directa mediante el oficio 1410/3946/2016, ya que es una necesidad apremiante. Adjudicación directa por urgencia con el proveedor Repartos Rápidos S.A. de C.V., por un monto total de $1´005,200.00 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

* 1. Requisición 201603347, de la Tesorería Municipal / Dirección de Ingresos, a través de la cual solicitan la compra del equipo necesario para la realizar de forma óptima la operación en las cajas de las oficinas recaudadoras del Municipio (43 sumadoras de uso rudo, 3 frigobares, 20 unifilas, 1 engargoladora, 5 contadoras de monedas, 1 horno de microondas, 5 despachadores de agua, 1 cafetera eléctrica, 1 contadora de billetes y 34 detectores de billetes falsos); la C.P. Sara Macías Arellano, Directora de Ingresos, solicita que se adjudique de manera urgente mediante el oficio 1410/3943/2016 por ser una necesidad apremiante. Adjudicación directa con el proveedor Estilógrafos y Restiradores S.A. de C.V. por un monto de $200,880.00 pesos más I.V.A. y con el proveedor Servicios Preciado S.A. de C.V. por un monto de $107,605.68 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

* 1. Requisición 201603833, de la Comisaría General de Seguridad Pública, a través de la cual solicitan el servicio de dispersión mediante tarjeta electrónica para el apoyo de útiles escolares para elementos operativos del programa de coparticipación “Mejora de las Condiciones Laborales para el Personal Operativo de la Comisaría General de Seguridad Pública” y de esta manera que los 1,775 beneficiaros busquen las mejores condiciones de mercado en cuanto a precio, calidad y oportunidad. Adjudicación directa con el proveedor Edenred México, S.A. de C.V. por un monto de $5´095,072.35 pesos, más I.V.A. Esta es una necesidad apremiante debido a que los recursos de coparticipación del FORTASEG 2016, deben ser ejercidos antes del 31 de diciembre de 2016.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta para antes Presidente a mí me gustaría que si nos pudieran explicar en qué consiste este proceso es decir es una tarjeta que se va a entregar a los elementos de la Coordinación de la Comisaria ¿Qué tipo de útiles son los que se van a entregar? Si es una sola entrega es por ejemplo en el ciclo escolar ¿para qué es esto? A ver si nos pudieran platicar cómo está todo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si este autorizamos el uso de la voz al Comisario, bueno ya lo habíamos autorizado.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta ya lo habíamos autorizado.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta este también es en base a las reglas de FORTASEG del Secretariado de las partidas como hay algunos apoyos o beneficios que se les dan a los elementos y este pero le concedemos el uso de la voz al Comisario.

El Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Pública, comenta es lo que respecta a el apoyo de los útiles se había propuesto en un principio que fueran tabletas pero el Secretariado justamente dijo que no que se diera mejor un vales para que ellos compraran lo que ellos quisieran dentro de lo que está autorizado y es lo que se está pidiendo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿pero qué puedes comprar?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón le concedemos el uso de la voz a Lorena que también viene de Comisaria.

*Aprobado por unanimidad de votos*

La Lic. Perla Lorena López Guizar, Coordinadora Administrativa de la Comisaría General de Seguridad Pública, comenta puedes comprar las tabletas igual si les sobra alguna USB o algo electrónico pero lo que no querían era integrarlo a una sola cosa para que pudieran ver oferta y todo por su parte ellos se pueden ajustar a lo que se les va a dar o sea tener algún producto en especial.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y este producto se lo llevan ellos o es propiedad del operativo o se queda en caso de que haya algún avance.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta es como una prestación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es un apoyo.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿nada más es para personal operativo o también administrativo?

El Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Pública, comenta sí, no todos los que son recursos federales de este programa es para personal operativo de hecho aun cuando contestando esa pregunta efectivamente es para su uso personal pero en realidad se les va a pedir que lo utilicen para el uso de la institución para el trabajo, consultas en el mismo IPad en consultas de vehículos robados, etcétera.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y no había posibilidad de concursar la empresa que hace la dispersión.

La Lic. Perla Lorena López Guizar, Coordinadora Administrativa de la Comisaría General de Seguridad Pública, comenta por tiempos nosotros si no pagamos nos entregan y pagamos antes del 30 porque es de diciembre porque esa es la anualidad y tenemos que regresar el dinero por lo tanto hay penalización para el otro año los recurso vienen recortaron presupuesto normalmente lo que hacen es el 80% de lo que da la Comisaría y se nos consultó para elegir a la mejor empresa.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta como se vio desfasada la segunda administración y no estaba aprobado hasta ahora que se presentó en el Pleno por eso fue que quedamos muy justos de tiempo.

El Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Pública, comenta la administración lamentablemente llego en octubre y eso sucede con todas las compras tan es así que todavía andamos correteando algunas cosas.

* 1. Requisición 201603791, del a Comisaría General de Seguridad Pública, a través de la cual solicitan lámparas solares con poste metálico circular para el mejoramiento de espacios para actividades con “Jóvenes en Riesgo” en las colonias Santa Ana Tepetitlán y El Colli; dicha requisición se invitó a concursar en 3 ocasiones y solo un proveedor participó, por tal motivo el Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Pública, solicita se adjudique de manera urgente mediante el oficio CP/232/2016 por ser una necesidad apremiante debido a que los recursos de coparticipación del FORTASEG 2016, deben ser ejercidos antes del 31 de diciembre de 2016. Adjudicación directa por urgencia con el proveedor Servicios V.M.S. de R.L. de C.V., por un monto de $190,517.24 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

* 1. Requisición 20163780, del a Comisaría General de Seguridad Pública, a través de la cual solicitan materiales deportivos para la implementación de talleres con “Jóvenes en Riesgo” en las colonias Santa Ana Tepetitlán y El Colli; dicha requisición se invitó a concursar en 4 ocasiones y ningún proveedor participó, por tal motivo el Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Pública, solicita se adjudique de manera urgente mediante el oficio CP/234/2016 por ser una necesidad apremiante debido a que los recursos de coparticipación del FORTASEG 2016, deben ser ejercidos antes del 31 de diciembre de 2016. Adjudicación directa por urgencia con el proveedor Yatla S.A. de C.V., por un monto de $241,563.78 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

**E. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 42, Fracción II:**

* + 1. Requisición 201603104, de la Secretaría del Ayuntamiento / Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan equipo para la implementación de un consultorio medio (1 mesa ginecológica, 1 desfibrilador automático, 2 mesas de mayo, 1 bascula, 1 esterilizador autoclave de calor seco y 1 colchón inflable de aire para rescate); dicha requisición se invitó a concursar en 4 ocasiones y solo un proveedor participó, por tal motivo el Comandante Sergio Ramírez López, Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos, solicita su adjudicación directa mediante el oficio 11584/2016, ya que existe carencia de dicho bienes. Adjudicación directa por urgencia al proveedor Sanabria Corporativo Médico S.A. de C.V., por un monto total de $493,075.00 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

1. **De acuerdo a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 41 Fracción V, en concatenación con lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 34, Inciso E:**
2. Requisición 201603819, de la Comisaría General de Seguridad Pública, a través de la cual solicitan “3 encuestas de medición de impacto”, para dar cabal cumplimiento a los compromisos contraídos por el Municipio de Zapopan con la firma del convenio FORTASEG 2016 y su anexo técnico, por tratarse de un Programa con Prioridad Nacional para el Desarrollo de las Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas destinadas a las Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en temas de Seguridad Pública, se pone a su consideración la adjudicación directa del proveedor Desarrollo Participativo de Organizaciones S.C., por la cantidad de $477,586.21 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se informa a los integrantes de la Comisión de Adquisiciones a no esté ya está resuelto ¿lo puedo dejar de mencionar?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿Cuál?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que este último punto parecía que había subido mal su requisición el director de Medio Ambiente y el director de Medio Ambiente quería aclarar que era para todas las áreas protegidas pero ya revisamos su requisición y si está bien entonces voy a omitir su lectura ¿si están de acuerdo?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta no está.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta era una aclaración que después ayer se dio cuenta que no era necesario.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en este mismo punto del orden del día, los consulto si en ASUNTOS VARIOS tienen algún tema por tratar.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si yo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante Secretario

1. **De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 34, Inciso E y K:**
2. Contrato de prestación de servicios CO-386/2016, con el proveedor Geusa de Occidente, S.A. de C.V. para la compra de agua purificada para el consumo humano, envase de garrafón de 20 litros marca Santorini, por la cantidad de $12.00 pesos sin I.V.A. por garrafón, de enero de septiembre de 2016.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta quiero aclararles que este contrato cuando yo entre en esta administración me encontré con esta anomalía pudiéramos decir o inconsistencia en que se estaban comprando de manera directa los garrafones y si obviamente hay un sustento muy fuerte porque es el precio nadie da ese precio todos son muy superiores a $20.00 pesos el precio del garrafón y por eso se justifica entonces lo que yo pedí a la Dirección de Mantenimiento de Edificios que pues gestionara un contrato para yo sustentar el pago de enero a septiembre del 2016 con esa justificación de precio por eso se los informo hasta hoy.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si gracias yo quisiera saber ¿Cuánto fue el monto del gasto de los aires acondicionados? que están por.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para las salas para los privados de Regidores.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si quiere se lo pasamos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se lo mandamos claro.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta gracias.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta Presidente perdón yo nada más reiterar que cuando haya concursos para abrir sobres abrir propuestas económicas que se nos entregue un resumen de todos los aspectos técnicos digo para no revisar aquí en la mesa las propuestas técnicas por parte de las dependencias que lo está requiriendo y la apertura de sobres de las propuestas económicas que haga aquí en la mesa la comisión.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si regularmente y normativamente y por acuerdo de esta mesa siempre se hace así y siempre se hará esta fue una excepción que solicito la Contraloría debido a que no iba a tener personal para el día de hoy por periodo de vacaciones ni siquiera ella como pueden ver asistió entonces preferimos invitar un día antes y se invitó a toda la mesa también si se invitó pero claro que así vamos a proceder.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta perfecto gracias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 12:29 horas del día viernes 23 de diciembre de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa** Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales

Representante

Suplente

**Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**

Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos

Titular

**C. Erika Eugenia Félix Ángeles**

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional

Titular

**Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva**

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional

Titular

**Mtro. Luis García Sotelo**

Tesorero Municipal

Titular

**Lic. Michelle Leaño Aceves**

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México

Titular

**Lic. Carlos Zelayaran Rocha**

Representante de la Confederación Patronal de la República Méxicana

Titular

**Lic. Alfonso Tostado González**

Representante del Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

Titular

**Integrantes con voz**

**Lic. Agustín Ramírez Aldana**

**Lic. Cesar Alejandro Hernández Álvarez**

Contraloría Municipal

Suplente

Director de Adquisiciones

Secretario Ejecutivo

Titular